



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
EXHUMACION				
DESCRIPCIÓN:				
<p>EL SERVICIO DE EXHUMACIÓN SE DA CUANDO HAYAN TRANCURRIDO 7 AÑOS Y EL TITULAR O BENEFICIARIO DE LOS DERECHOS DE LA FOSA O TUMBA SOLICITE SE DESENTIERREN LOS RESTOS ARIDOS DE SU FAMILIAR PARA INCINERARLOS O CREMARLOS. CUANDO SE REQUIERA CAMBIAR LOS RESTOS DE LUGAR O DE PANTEON Y/O LAS AUTORIDADES LO SOLICITEN PARA EFECTOS LEGALES.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ARTICULO 8, TITULO PRIMERO, CAPITULO I, INCISO E, FRACCION III, ARTICULO 115, CAPITULO IV, TITULO QUINTO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 122, FRACCION III, ARTICULO 125 CAPITULO III, TITULO QUINTO, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO FRACCION XXII, ARTICULO 31, CAPITULO III, TITULO CUARTO; FRACCION V, ARTICULO 125, ARTICULO 126, Y 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE. FRACCION VII, ARTICULO 155, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS TÍTULO SÉPTIMO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CAPÍTULO I BANDO MUNICIPAL 2022. INCISO E), FRACCION IV, ARTICULO 115 DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, VIGENTE REGLAMENTO DE PANTEONES DE ZINACANTEPEC GACETA DE GOBIERNO, MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 2020, SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 			
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE EXHUMACION		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO CORRIENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>CUANDO LO SOLICITEN LOS FAMILIARES MAS PRÓXIMOS DE LA PERSONA FALLECIDA QUE APARESCA REGISTRADA EN LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION, NO SE PROCEDERA SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ASI COMO LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO. SALVO EN LOS CASOS QUE LA EXHUMACION SE HAGA POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO O AUTORIDAD SANITARIA</p>			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DE SOLICITUD DOCUMENTO QUE ACREDITE SER EL FAMILIAR DEL FINADO ACTA DE DEFUNCION RECIBO DE PAGO SE SOLICITA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR) ACTA DE NACIMIENTO O MATRIMONIO SEGÚN CORRESPONDA EL SOLICITANTE AL PRESENTAR SU SOLICITUD O FORMATO LLEVAR CUBREBOCA 	SI NO NO NO NO	 	<ul style="list-style-type: none"> TÍTULO SÉPTIMO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CAPÍTULO I BANDO MUNICIPAL 2022. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ZINACANTEPEC, VIGENTE REGLAMENTO DE PANTEONES DE ZINACANTEPEC GACETA DE GOBIERNO, MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 2020, SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	


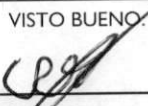


INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A		N/A		N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS				TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS			
COSTO:	ADULTOS \$305.02 (TRESCIENTOS CINCO PESOS 02/100 MN) EQUIVALENTE A 3.17 DE UMA		FUNDAMENTO JURIDICO ARTICULO 155 FRACCION VII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.						
	NIÑO \$152.03 (CIENTO CINCUNENTAY DOS PESOS 03/100 MN) EQUIVALENTE A 1.58 DE UMA								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL (CENTRO DE TRAMITES Y SERVICIOS DE ZINACANTEPEC UBICADOS EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA 509, C.P. 51350, BARRIO DEL CALVARIO, ZINACANTEPEC)								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE Y CUBRA CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS PARA SU EXPEDICIÓN								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS					SERVICIOS PÚBLICOS (DEPARTAMENTO DE PANTEONES)				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: RICARDO COLIN JARAMILLO									
DOMICILIO:	CALLE:	HERMENEGILDO GALEANA			NO. INT. Y EXT.:	509			
COLONIA:	BARRIO DEL CALVARIO			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC				
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	9177217			N/A	N/A	servicios.publicos@zinacantepec.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A								
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO DEBE PASAR PARA PODER REALIZARSE UNA EXHUMACIÓN RESTOS HUMANOS ÁRIDOS?								



RESPUESTA:	5 AÑOS EN PERSONAS QUE AL MOMENTO DE FALLECER TUVIERON MENOS DE 18 AÑOS DE EDAD, Y 7 AÑOS EN PERSONAS QUE AL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO TUVIERON MAS DE 18 AÑOS DE EDAD
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN DEBE ESTAR PRESENTE CUANDO SE HAGA LA EXHUMACIÓN?
RESPUESTA:	LAS EXHUMACIONES DE LOS RESTOS HUMANOS DEBERAN PRACTICARSE CON LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA FOSA O TUMBA DE LA PERSONA FALLECIDA, UN REPRESENTANTE RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PANTEON, ASI COMO UN REPRESENTANTE O INSPECTOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO EN EL CASO QUE LA EXHUMACIÓN SE HAGA POR ORDEN JUDICIAL EL MINISTERIO PUBLICO O AUTORIDAD SANITARIA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO SE HACE EL SERVICIO EL DIA ESTIPULADO?
RESPUESTA:	SE REPROGRAMARÁ NUEVAMENTE LA EXHUMACION
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  _____ RICARDO COLIN JARAMILLO	VISTO BUENO:  _____ URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/03/2022.
---	---	--